

## Estándares para Bibliotecas de Referencia Nacional de Ciencias de la Salud en Cuba

Emitida por:	Grupo Metodológico y de Atención a la Red	
Elaborado:	Lic. Liana de la Fuente Valdés(Infomed)	
Revisado por:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dr. Roberto Zayas Mujica (CNICM)</li> <li>- MsC. María de las Mercedes Fernández Valdés (CNICM)</li> <li>- Lic. Inés Sánchez Vela (CNICM)</li> <li>- MsC. Dra. Patricia Alonso Galban (CNICM)</li> <li>- Lic. María Luisa Rodríguez Cordero (CIREN)</li> <li>- Lic. Yraida Rodríguez Luis (CLAMED)</li> <li>- Lic. Sol María López Lezcano (INOR)</li> <li>- Lic. Silvia Serra Larín (INHEM)</li> <li>- MsC. Tania Gutiérrez Soto (INHEM)</li> <li>- Comité Técnico del CNICM</li> </ul>	
Aprobado:	Ing. Damiana Martín Laurencio Directora CNICM/Infomed	Fecha de aprobación:
Versión: 1.1	Fecha de emisión:	Hoja 1 de 36

*“La especialización es la clave de la eficacia en el ámbito  
de la información y documentación.”*

*Ma. Carmen Millán Rafáles (2003)*

## Índice

1. Acta de aprobación
2. Introducción
3. Procedimiento para la acreditación de las Bibliotecas Referencia Nacional del Sistema Nacional de Salud.
4. Principios de las Bibliotecas Especializadas
5. Estándares:
  - 5.1. **Estándar 1.** Gestión administrativa.
    - Plan estratégico, estructura y funciones de las bibliotecas especializadas.
  - 5.2. **Estándar 2.** Recursos humanos.
    - Titulación o formación del personal
    - Competencias profesionales del personal que labora en una biblioteca especializada
  - 5.3. **Estándar 3.** Las instalaciones y su infraestructura tecnológica.
    - Condiciones del local(espacio, seguridad, iluminación, ventilación, mobiliario)
    - Equipamiento y su estado.
  - 5.4. **Estándar 4.** Las colecciones.
    - La colección de la biblioteca especializada
    - Procesamiento, conservación y descarte
    - Desarrollo de las colecciones.
  - 5.5. **Estándar 5.** Productos y servicios de Información.
    - Tipología de los servicios y productos de información
    - Horario de la biblioteca
    - Acceso a los recursos de información
  - 5.6. **Estándar 6.** Alfabetización Informativa.
    - Estrategias para el desarrollo de las competencias informacionales en las bibliotecas especializadas.
6. Guía para la acreditación de las Bibliotecas de Referencia Nacional del SNICS.
7. Bibliografía

## **Acta de aprobación**

Convocados por la Ing. Damiana Martín Laurencio, directora del CNICM/Infomed, y reunidos en sesión plenaria el \_\_\_\_\_, los directores de los Centros Provinciales de Información de Ciencias Médicas y los Jefes de Departamento de las Bibliotecas Especializadas de Ciencias Médicas de La Habana, aprueban por unanimidad el texto de los “Estándares para Bibliotecas Especializadas de Ciencias de la Salud”.

En la elaboración y revisión del texto participaron especialistas del Grupo Metodológico y de Atención a la Red de Bibliotecas del CNICM/Infomed, así como especialistas de diferentes instituciones de información del Sistema Nacional de Información en Ciencias de la Salud que se relacionan al inicio del documento.

### Directores de Centros Provinciales de Información de Ciencias Médicas

- MsC. Taimara Ramírez Acosta
- Dra. Zaidi Yunicet Gallegos Pérez
- Lic. Katiuska Alfonso González
- Dr. Héctor Herrera Medina
- Lic. Marelys Martínez Hernández
- Dr. Lázaro de León Rosales
- MsC. Elinor Dulzaides Iglesias
- Lic. Manuel Delgado Pérez
- Lic. Carmen Sánchez Sánchez
- Dra. Magaly Rita Gómez Verano
- Dr. Boris Suárez Sori
- Lic. José Suárez Lezcano
- Lic. Ivonne Inés Celorrio Zaragoza
- Lic. Magdalena Sánchez Fernández
- Dra. Carolina Plasencia Asorey
- Lic. María del Rosario Parra

### Jefes de Departamento de las Bibliotecas Especializadas de Ciencias de la Salud.

- Lic. Iraida Peña Urrutia (Hospital Hermanos Ameijeiras)
- María de la Caridad González González (Hospital Ortopédico Frank País)
- Marlene Díaz Pupo (Hospital de Reclusos)
- Yunia Pupo López (Centro Nacional de Genética Médica)

- Lic. María Luisa Rodríguez Cordero (Centro Internacional de Restauración Neurológica)
- Lic. Belina Capote Marrero (Centro Nacional de Toxicología)
- Lic. Yadira Álvarez Rodríguez (Centro de Control Estatal de Equipos Médicos)
- Lic. Ania Torres Pomber (Centro Nacional para el Control de Ensayos Clínicos)
- Lic. Yraida Rodríguez Luis (Centro Latinoamericano de Medicina de Desastres)
- Lic. Bárbara Ontiveros Wong (Centro de Investigaciones Médico Quirúrgicas)
- Tec. María Isabel Encalada (Centro Nacional de Educación Sexual)
- Lic. Neraida Padrón Proenza (Centro Nacional de Prevención de Infecciones de TS y el VIH\ Sida)
- Lic. Herminia Díaz Terry (Centro para el Control de la Calidad de Medicamentos)
- Cecilia Rodríguez Alfonso (Centro Nacional de Perfeccionamiento Técnico)
- Lic. Bárbara Lazo Rodríguez (Biblioteca Médica Nacional)
- Lic. Gaudelia Sigler Cabañas (Centro Iberoamericano para la Tercera Edad)
- Tec. Yisel A. Santos Labrada (Centro Nacional de Urgencias Médicas)
- Lic. Silvia Serra Larín (Instituto Nacional de Higiene y Epidemiología)
- Lic. Lester Carredano Pérez (Instituto Nacional de Hematología)
- Lic. Cecilia María González Reyes (Instituto Nacional de Gastroenterología)
- Lic. Lilian Rosa Viera Valdez (Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía)
- Lic. Sol María López Lezcano (Instituto Nacional de Oncología y Radiobiología)
- Lic. Katia Lora Domínguez (Instituto Nacional Ramón Pando Ferrer)
- Lic. Yaquelin Martínez Rivero (Instituto Nacional de Medicina Legal)
- Lic. Sahilyn Tillan Gómez (Instituto Nacional de Higiene de los Alimentos)
- Lic. Jenny Martínez Lara (Instituto Nacional de Endocrinología y Enfermedades Metabólicas)

## **Introducción**

La normalización es una actividad necesaria para el desarrollo de las organizaciones y las bibliotecas no están ajenas a esta realidad. Los estándares son normas que orientan sobre los requisitos indispensables que debe cumplir determinado proceso, producto o servicio para alcanzar sus objetivos de calidad. Establecen las pautas y directrices metodológicas cuya finalidad es unificar criterios sobre una temática o problemática de una rama del saber (Fernández y Alfonso; 2005).

El objetivo general de una acreditación de bibliotecas, es asegurar que estas instituciones brinden a sus comunidades de usuarios servicios de calidad, con el propósito de apoyar la generación de nuevos conocimientos para beneficio de la sociedad.

Las bibliotecas en ciencias de la salud son bibliotecas especializadas porque su misión está dirigida a un grupo de usuarios con necesidades muy específicas de información, definidas dentro del campo de la biomedicina.

Según la IFLA, se trata de bibliotecas que se concentran en una disciplina o grupo de disciplinas particulares o que ofrecen servicios a usuarios interesados en una determinada profesión, actividad o proyecto. Ofrecen servicios de información especializada a usuarios especializados (García, 2009).

Las bibliotecas especializadas según lo establecido por la ALA se definen como: “La biblioteca establecida, mantenida y administrada por una asociación, organismo u otro grupo o entidad que tienen interés por una materia específica para atender las necesidades de información de sus miembros o personal y alcanzar los objetivos de la organización” (Dennis, 2005).

La Unesco determina que son aquellas bibliotecas dependientes de una asociación, servicio oficial, departamento, centro de investigación, sociedad erudita, asociación profesional, museo, empresa o cualquier otro organismo, y cuyos acervos pertenezcan en su mayoría a una rama particular. Por tanto su misión principal es proporcionar información a las personas que trabajan en esos centros para que desarrollen una labor de investigación o estudio en beneficio del organismo o empresa de la que forman parte (Real, 2004).

Por su parte el Decreto- Ley 271 de las Bibliotecas de la República de Cuba entiende por Biblioteca Especializada a la institución que contiene material bibliográfico sobre una disciplina o campo concreto del conocimiento o interés regional especial; incluye las que atienden a una categoría específica de usuario o que se dedican especialmente a un formato concreto de documentos o las patrocinadas por una entidad para lograr sus propios objetivos laborales. (Gaceta Oficial 2010)

Existen distintos tipos de Bibliotecas Especializadas en Ciencias de la Salud según la especialidad de sus fondos y los usuarios a los que están dirigidos, presentando características particulares como entidad que se inserta en instituciones de salud con propósitos diferentes. La especialización temática lleva a peculiaridades organizativas, a modos característicos de dar los servicios, a demandas y necesidades de los usuarios diferenciadas.

Además de la dependencia a la institución a la que sirven, Vellosillo establece las características que diferencian las bibliotecas especializadas de otras bibliotecas y estas son: (Gómez, 2002)

- El lugar donde se encuentran.
- Su limitación a una sola materia, o grupo de temas relacionados.
- Sus usuarios con demandas exigentes y necesidades complejas.
- Los profesionales de la gestión de la biblioteca suelen tener una formación específica en el área temática
- Sus servicios de información.
- Su funcionamiento activo y continua especialización.
- Su conexión frecuente con otras bibliotecas, centros e instituciones.

Con este documento pretendemos sentar las bases para consolidar la Red de Unidades de Referencia Nacional del Sistema Nacional de Información de Ciencias de la Salud. Que se utilice como herramienta y guía de asesoramiento, para contribuir a la mejora continua de la calidad de nuestras bibliotecas especializadas, que sea instrumento para **Conocer, Medir Y Motivar.**

## **Procedimiento para la acreditación de las Bibliotecas de Referencia Nacional del Sistema Nacional de Salud.**

**Primero:** El proceso inicial de acreditación de las bibliotecas especializadas tendrá dos fases de ejecución

- **Fase 1:** Diagnóstico de la red a partir de la guía de acreditación para las Bibliotecas Especializadas (noviembre 2011/febrero 2012)

Institución que acredita: Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas.

Instituciones a acreditar: Bibliotecas de Institutos de Investigación, Centros Nacionales Especializados y Hospitales de Subordinación Nacional.

- **Fase 2:** Acreditación de las Bibliotecas Especializadas de los Institutos, Centros Nacionales Especializados y Hospitales de Subordinación Nacional (de febrero a junio del 2012)

Institución que acredita: El Centro Nacional de información de Ciencias Médicas.

Instituciones a acreditar: Bibliotecas Especializadas de los Institutos, Centros Nacionales Especializados y Hospitales de Subordinación Nacional.

**Segundo:** Después de concluidas las dos fases descritas anteriormente ,el proceso se comportará de manera similar para todas las bibliotecas especializadas pertenecientes al Sistema Nacional de Salud, quedando establecido el proceso de revisión de la acreditación en un plazo no menor de 2 años.

**Tercero:** El área metodológica del CNICM serán los responsables de cumplimentar en los plazos establecidos el proceso de acreditación en las bibliotecas especializadas pertenecientes al Sistema Nacional de Salud.

**Cuarto:** Las inspecciones sistemáticas a las unidades de la red constituirán el elemento principal para retroalimentar la marcha del proceso de acreditación y los posibles cambios.

**Quinto:** En caso de no estar conforme con el procedimiento realizado para la acreditación, la solicitud de revisión del proceso se presentará de la siguiente forma:

- La dirección de la institución especializada presentará la solicitud al CNICM.

**Sexto:** Las solicitudes de revisión del proceso de acreditación de las Bibliotecas Especializadas se harán de mutuo acuerdo con la dirección de la institución y el especialista responsable de la biblioteca.

**Séptimo:** Se creará una comisión a nivel nacional para el análisis y la revisión del proceso de acreditación de las Bibliotecas especializadas integrada por:

- Director CNICM/Infomed
- Responsable del Área de resultado Clave de Atención a la Red/CNICM
- Especialistas del área metodológica del CNICM
- Directores de los CPICM

**Octavo:** Los resultados finales del proceso de acreditación de las Bibliotecas Especializadas serán notificados oficialmente a través del Vice ministerio de Docencia del Ministerio de Salud Pública de Cuba.

## **Principios de la Biblioteca Especializada**

### **Principio 1 Metas y Objetivos**

**Nombre.-**La biblioteca especializada debe tener bien claros y establecidas sus metas y objetivos de trabajo para desarrollarlos a partir de la identificación de las necesidades de información de sus usuarios.

**Razón.-** La biblioteca especializada garantizará a los especialistas e investigadores, el acceso a la información científica actualizada que responda a la especialización y al desarrollo de las investigaciones.

**Implicaciones.-** La biblioteca especializada deberá tener identificadas las políticas y los procedimientos de la actividad científico informativa.

### **Principio 2 Sobre los usuarios**

**Nombre.-**La biblioteca especializada tiene un determinado tipo de usuario con una formación elevada y unos requerimientos de información muy exigentes.

**Razón.-**La biblioteca especializada deberá satisfacer las necesidades de información de sus usuarios con información basada en conocimiento que se vincula con la información externa, especializada y actualizada, influyendo positivamente en sus actuaciones.

**Implicaciones.-** La biblioteca especializada tendrá el estudio de necesidades de usuarios que determine el diseño de sus servicios, aportando un mapa del conocimiento para la institución.

### **Principio 3 Sobre las colecciones.**

**Nombre.-**Las colecciones de la biblioteca especializada se caracterizarán por su vigencia y actualización continua, respondiendo a una temática determinada.

**Razón.-**La actualización y tipología de las colecciones de la biblioteca especializada, deberá satisfacer los requerimientos de los especialistas e investigadores que la demandan.

**Implicaciones.-**La profundidad en el tratamiento de las colecciones de la biblioteca especializada es indispensable para la recuperación de la información de modo preciso y pertinente. Las colecciones podrán encontrarse en formato impreso o digital y en cualquiera de los casos deben estar debidamente registradas y procesadas teniendo en cuenta las normas establecidas en las bibliotecas de salud.

#### **Principio 4 Sobre los servicios**

**Nombre.-**El alcance y variedad de los servicios de información de la biblioteca especializada variarán con la magnitud y responsabilidad de la institución de salud.

**Razón.-**Los servicios de información en las bibliotecas especializadas deberán dar respuestas a las necesidades de información basadas en el conocimiento que tenga la organización.

**Implicaciones.-**La calidad de las bibliotecas especializadas dependerá de los servicios de información que proporcione a sus usuarios, básicamente estarán diseñados para satisfacer una gran variedad de necesidades de investigación.

#### **Principio 5 Sobre el personal de la biblioteca**

**Nombre.-**Los recursos humanos que laboran en la bibliotecas especializadas deberán poseer las competencias profesionales que le permitan cumplir sus funciones.

**Razón.-**El profesional de la información de las bibliotecas especializadas debe tener un conocimiento especializado del tema apropiado al trabajo de la institución o del usuario e insertarse de forma activa asumiendo el rol de gestor de información y conocimiento.

**Implicaciones.**-El trabajador de la información deberá mantenerse actualizado a través de una formación continua con el objetivo de incorporar nuevos conocimientos que le permitan un ejercicio profesional de alta calidad.

### **Principio 6 Sobre la instalación de la biblioteca**

**Nombre.**-La instalación de la biblioteca deberá reunir las condiciones físicas apropiadas, constará con mobiliario y equipamiento para el desarrollo de la actividad científico informativa.

**Razón.**-Las bibliotecas deben tener espacios adecuados para organizar y exponer la colección, debe ser confortable para que los usuarios hagan uso de los servicios y suficiente para que el personal de la biblioteca realice sus funciones.

**Implicaciones.**-Disponer de reglamentos y políticas que regulen el cuidado y conservación de los medios materiales y tecnológicos así como tener definido el uso del local para las funciones que están concebidas.

### **Principio 7 Sobre la mejora de la calidad de los servicios para responder a las necesidades de los usuarios**

**Nombre.**-La biblioteca especializada deberá trabajar para la mejora de la calidad y utilidad de los servicios y productos de información que proporciona a sus usuarios.

**Razón.**-La biblioteca especializada realizará actividades sistemáticas de control que le permitan asegurar la calidad de sus productos y servicios de información para garantizar la satisfacción de las necesidades de información de sus usuarios.

**Implicaciones.**-La biblioteca especializada debe desarrollar estrategias que le ayuden a identificar los problemas, deficiencias e insatisfacciones de los usuarios, incluyendo métodos de autoevaluación, como análisis de las colecciones, revisión de metas y objetivos, de los procesos, las condiciones con que cuenta y la opinión de los usuarios.

## **Estándares**

### **Estándar 1**

#### **Gestión administrativa**

##### **Consideraciones generales**

La biblioteca brinda servicios informativos de alcance nacional en determinada rama o especialidad, para garantizar el aseguramiento informativo diferenciado en apoyo a los planes de investigación, de docencia y de asistencia médica. En su misión responden al propósito y las prioridades de la organización a la que pertenecen y se convierten en eslabón principal para la gestión de la información y el conocimiento que satisfaga las necesidades de información de sus especialistas e investigadores.

##### **Plan estratégico**

- 1.1** La biblioteca tiene un documento de planificación estratégica que describe la misión, visión y objetivos de la biblioteca que responde a la misión, visión y objetivos de la institución especializada donde se encuentra insertada.
- 1.2** La Biblioteca debe disponer de una planificación anual, en la que se detallan los proyectos y los objetivos a conseguir.

##### **Misión**

- 1.3** La definición de la misión de la biblioteca debe contener: su propósito, las metas a alcanzar con sus usuarios y el desarrollo de la gestión de información en apoyo a la asistencia, la docencia y las investigaciones de la institución.
- 1.4** Su misión debe ser conocida por todo el personal de la institución especializada.

## **Visión**

- 1.5** Expresa en tiempo presente, el sueño de lo que sería la biblioteca especializada, de cómo se vería en el futuro. Se trata de una descripción de los cambios a gran escala que la biblioteca espera desarrollar.
- 1.6** La visión debe ser conocida por todo el personal de la institución especializada.

## **Estructura**

- 1.7** La biblioteca especializada debe subordinarse administrativamente al área de Docencia e Investigaciones y metodológicamente al Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas, órgano coordinador de la actividad científico informativa del Sistema Nacional de Información en Ciencias de la Salud.
- 1.8** El jefe de la biblioteca especializada debe participar activamente en los consejos de dirección y ser parte importante en todas las actividades relacionadas con la docencia y la investigación de la institución a la que responden.
- 1.9** La estructura interna de la biblioteca especializada debe ser aprobada por la autoridad superior de la institución y permitir el cumplimiento del plan estratégico de acuerdo a las características de la institución y a las necesidades de la comunidad de usuarios a la que brinda servicios.
- 1.10** La biblioteca especializada contará con la documentación reglamentaria, políticas y manuales de procedimientos que deberán estar actualizados y permitir el adecuado funcionamiento de la misma. Fundamentalmente la documentación interna la constituyen:
- El Decreto- Ley 271 de las Bibliotecas de la República de Cuba.
  - Funciones de la biblioteca especializada.
  - Manual de Normas y Procedimientos de la actividad científico información en salud.
  - Manual del Sistema de Información Estadística.
  - Metodología para el Estudio de las Necesidades de Información y formación de los usuarios.

- Estándares para Bibliotecas Especializadas en Ciencias de la Salud en Cuba.
- Política para el desarrollo de las colecciones.
- Planes para la conservación de las fuentes documentales.
- Clasificador de la National Library of Medicine.
- Descriptores en Ciencias de la Salud.
- Metodología LiLaCs.

## **Dirección**

- 1.11** El responsable de la biblioteca especializada debe estar nombrado y ser un especialista en información con experiencia en la actividad.
- 1.12** El responsable de la biblioteca debe tener las atribuciones necesarias para llevar a cabo su encargo y en un documento oficial deben aparecer sus responsabilidades y funciones.
- 1.13** El responsable de la biblioteca debe tener liderazgo y estar preparado para la toma de decisiones en su gestión administrativa.

## **Funciones**

- 1.14** Las bibliotecas especializadas cumplirán esencialmente las siguientes funciones:
- Proporcionar ambientes de consulta adecuados que faciliten el acceso a la información.
  - Actualización continua de catálogos y bases de datos especializadas.
  - Desarrollo de planes de selección y adquisición de fuentes de información que satisfagan las necesidades informativas de especialistas e investigadores.
  - Difusión activa de la información mediante boletines resúmenes, etc.
  - Establecer estrategias para la conservación de las colecciones especializadas.
  - Brindar servicios con valor agregado y análisis de la información.
  - Desarrollo del Programa de Alfabetización Informacional con acciones que contribuyan a la formación de competencias informacionales en los especialistas e investigadores.
  - Apoyo a las investigaciones que tienen lugar en la institución especializada.
  - Apoyo a los programas de formación de especialistas.

- Se vinculan a proyectos en Ciencias de la Información.
- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para lograr los objetivos docentes e investigativos de la institución especializada.
- Participación en las actividades técnicas, científicas y de desarrollo profesional convocada por el Sistema Nacional de Información en Ciencias de la Salud.

## **Estándar 2**

### **Recursos humanos**

#### **2.1 Consideraciones generales**

El personal que labora en las bibliotecas especializadas debe tener una formación técnico-profesional que le permita asumir de forma eficiente el rol de gestor de información y todas las funciones relacionadas con el procesamiento y diseminación de la información en sus diferentes niveles de complejidad. El bibliotecario especializado debe tener conocimiento del tema apropiado al trabajo de la institución o del usuario e insertarse de forma activa. Asimismo tendrá la capacidad de establecer relaciones de cooperación e intercambio con otras instituciones de información a fin con la especialidad.

Este recurso humano será el necesario para brindar a sus usuarios servicios de calidad que proporcionen la generación de nuevos conocimientos, el mismo variará según las características y requerimientos de cada institución especializada. Será responsabilidad de la dirección de dicha institución conciliar con el responsable de la biblioteca las necesidades y disponibilidad de personal según lo requieran las funciones y la demanda de los servicios que brindan.

#### **2.2 Titulación o formación del personal**

- Especialista en Información responsable de la biblioteca.
- Especialista en Información encargado del diseño de productos y servicios de información.
- Técnicos en Bibliotecología para el procesamiento de la información.

### **2.3 Competencias profesionales**

- Tiene un conocimiento especializado del contenido de los recursos de información y la habilidad de evaluarlos y filtrarlos críticamente.
- Posee un conocimiento especializado del tema apropiado al trabajo de la organización o del cliente.
- Desarrolla y maneja servicios informativos que son convenientes, accesibles y efectivos basados en el costo, y alineados con la dirección estratégica de la organización.
- Proporciona instrucción y apoyo excelente para los usuarios de la biblioteca y los servicios informativos.
- Evalúa las necesidades, los diseños, los servicios y los productos informativos de valor agregado para satisfacer las necesidades identificadas.
- Utiliza tecnología de información apropiada para adquirir, organizar y diseminar información.
- Desarrolla productos de información especializados para el uso dentro de o fuera de la organización o por usuarios individuales.
- Evalúa los resultados del uso de la información e investiga las soluciones de los problemas relacionados al manejo de la información.
- Mejora continuamente los servicios de información en respuesta a los cambios en las necesidades.
- Es un miembro efectivo del equipo administrativo superior y un consultor a la organización con respecto a los asuntos de información.

### **2.4 Capacitación**

Los bibliotecarios deben integrarse a planes de capacitación y educación continuada afines con las Ciencias de la Información y que le permitan desarrollar las competencias necesarias para el cumplimiento eficiente de sus funciones. Entre las posibles variantes de superación para conseguir este propósito se encuentran:

- Actividades Metodológicas
- Cursos
- Diplomados

- Maestrías
- Doctorados
- Eventos Científicos
- Foros de Ciencia y Técnica

### **Estándar 3**

#### **Las instalaciones y su infraestructura tecnológica.**

##### **3.1 Consideraciones generales**

Las instalaciones de la biblioteca independientemente de su estructura constructiva deberán reunir condiciones físicas adecuadas que le permitan acoger al personal bibliotecario, a la colección y a los usuarios para el desarrollo de la actividad científico informativa. Poseerá un espacio agradable, fácil de utilizar y seguro, que facilite la gestión de la información y del conocimiento.

El local deberá ser amplio y estar en correspondencia con la cantidad de usuarios potenciales a la que puede brindar servicios, incluirá mobiliario, documentos y equipamiento requerido para el cumplimiento de su misión.

Los espacios que forman parte del local de la biblioteca deberán ser respetados y utilizados para las funciones que han sido concebidas.

##### **3.2 Infraestructura física**

- La biblioteca debe constar con espacios suficientes y ordenados que incluyan, sala de lectura, almacén para fondos, estaciones de acceso a la BVS, área para el procesamiento y análisis de la información y oficina para el responsable de la biblioteca.
- El local debe estar ventilado y el área designada para la navegación es imprescindible que esté climatizada y que existan las condiciones de seguridad.
- La iluminación debe ser adecuada para la lectura y funcionamiento de la actividad.

- El mobiliario lo constituirán puestos de trabajo funcionales que faciliten la utilización de los servicios y el desempeño del bibliotecario.
- La biblioteca debe constar con un sistema de señalización que permita una adecuada identificación y ubicación.

### **3.3 Infraestructura tecnológica**

- La biblioteca debe tener servicios informáticos adecuados conforme a la organización, tanto para el personal como para los usuarios.
- Las computadoras de la biblioteca deben permitir el acceso a los recursos de información disponibles a través de la Biblioteca Virtual de Salud.
- La biblioteca debe velar porque las computadoras cumplan los requisitos de seguridad informática y sean utilizadas para los fines establecidos.
- La biblioteca deberá apoyarse en el área de informática para el soporte, mantenimiento de los equipos y para el desarrollo de algún servicio integrado.
- La biblioteca se ocupará de reportar y gestionar las roturas de las PC.

## **Estándar 4**

### **Las colecciones**

#### **4.1 Consideraciones generales**

Las colecciones de las bibliotecas especializadas se caracterizan por su vigencia, actualización continua y por responder a una materia determinada, siendo particular en cada institución según su carácter especializado. Éstas deberían estar accesibles y serán suficientes para atender las necesidades de información de sus usuarios.

Contarán con una tipología variada de documentos tanto en formato impreso como digital y en cualquiera de los casos deberán estar organizadas y procesadas siguiendo las normas establecidas por el Sistema de Información en Ciencias de la Salud.

En las bibliotecas especializadas se presta atención especial a la selección de documentos que suponen novedad, aportan datos recientes o investigaciones en curso. Las colecciones no son muy extensas, debido a la actualización constante de los documentos, y a la cooperación o intercambio de información con otros centros.

La biblioteca especializada debe contar con una política para el desarrollo de las colecciones, utilizando las variantes de canje, compra o donación así como también establece vínculos con otras instituciones de su tipo para facilitar el acceso a información especializada. La Instrucción Metodológica 2/2004: Desarrollo de las colecciones en el Sistema Nacional de Información en Ciencias de la Salud proporciona información para este propósito.

## **4.2 Las colecciones de las bibliotecas especializadas**

Los tipos de documentos más frecuentes en las bibliotecas especializadas son:

### Información publicada

- Libros básicos de la especialidad.
- Publicaciones periódicas, es de los materiales más abundantes porque proporcionan la información más actualizada.
- Folletos.
- Obras de referencia especializada (diccionarios, enciclopedias, atlas, guías, manuales, glosarios de términos, anuarios estadísticos, etc.)

### Literatura gris o de escasa difusión

- Tesis
- Actas de congreso
- Informes
- Proyectos
- Publicaciones oficiales

### Documentos Técnicos

- Normas
- Patentes

#### **4.3 Descarte**

- La biblioteca realizará descarte a partir de la evaluación que realice después de haber realizado el inventario.
- Para realizar el descarte la biblioteca se guiará por lo establecido para este proceso en la Instrucción Metodológica 2/2004.
- La dirección de la institución especializada tendrá conocimiento de la decisión de descarte.

#### **4.4 Procesamiento**

- La profundidad en el tratamiento técnico de las colecciones es un requisito indispensable en la recuperación de información para los especialistas que la demandan, de modo muy preciso y pertinente. Ello lleva a la indización y al resumen como formas básicas de análisis de contenido.
- La descripción bibliográfica, clasificación e indización son procesos técnicos que se realizarán teniendo en cuenta las normas establecidas para las bibliotecas de salud.
- El acceso a los recursos de información se hará a través de catálogos manuales o automatizados que deben estar disponibles para la consulta de los usuarios.
- La clasificación de literatura no médica se hará utilizando las categorías generales del Clasificador de la National Library of Medicine National (NLMC)

#### **4.5 Conservación**

- Las bibliotecas especializadas deberán desarrollar programas para la preservación y conservación de sus fuentes documentales, especialmente el patrimonio bibliográfico propio o de contenido único o raro.
- Las biblioteca deberán conocer las pautas que se establecen en las instrucciones metodológicas 2 y 6 del 2004 para la conservación así como los lineamientos para la conservación de documentos en la Biblioteca Medica Nacional de Cuba”, donde se abordan todos los aspectos relacionados con la política de conservación y preservación de la literatura médica en Cuba y que constituye una guía de obligada consulta para desarrollar la actividad de conservación en el contexto de las bibliotecas de salud.
- Es responsabilidad de la dirección de la institución que se cumplan las disposiciones establecidas para la adecuada conservación de las fuentes documentales.

#### **4.6 Selección**

- Se tendrá en cuenta todo lo relacionado con la especialización a la que responde la organización así como a las investigaciones relacionadas.
- La selección se realizará con el apoyo de especialistas e investigadores.
- Se realizará a partir de los siguientes criterios: los soportes, la pertinencia, actualidad y el idioma.

#### **4.7 Desarrollo de las colecciones**

- Las bibliotecas especializadas deberán contar con una política para el desarrollo de sus colecciones donde se tendrá en cuenta el presupuesto para la adquisición de los recursos de información e incluirá las estrategias de canje, compra o donación.
- La política de desarrollo de las colecciones en las bibliotecas especializadas debe atender a las necesidades específicas de información de sus especialistas e investigadores.

- Las estrategias para gestionar recursos de información deberán basarse en la composición del fondo actual y en la necesidad de especialización continua.

## **Estándar 5**

### **Productos y servicios de Información.**

#### **5.1 Consideraciones Generales**

Las bibliotecas especializadas son el departamento directamente responsable del desarrollo de productos y servicios de información que den respuesta a las necesidades de información basada en el conocimiento que tenga la organización. Su aportación al desarrollo científico se constata en la generación de conocimiento el cual se materializa en diversos medios, impresos o electrónicos que a su vez son consultados para obtener nuevos aportes al conocimiento científico. El servicio de Diseminación Selectiva de la Información puede considerarse un punto indispensable para estas bibliotecas.

La biblioteca debe tener un programa de evaluación y de calidad de los recursos y servicios que proporciona a sus usuarios, desarrollando estrategias que le ayuden a identificar los problemas o deficiencias y que incluyen métodos como análisis de las colecciones, estudio de usuarios y revisión de metas y objetivos.

Los servicios y productos deben estar documentados y publicados adecuadamente para asegurar que sean accesibles y como utilizarlos. Asimismo serán regularmente revisados para evaluar el nivel de satisfacción de los usuarios y los cambios que se produzcan.

#### **5.2 Tipología de servicio**

- Préstamo (sala, circulante e inter-bibliotecario)
- Referencia
- Diseminación Selectiva de la Información
- Copia de documentos en formato digital e impreso
- Búsqueda bibliográfica

- Hojas informativas
- Extensión bibliotecaria
- Acceso a estaciones BVS
- Preparación y entrega de reseñas
- Traducción oral y escrita.
- Divulgación y promoción científica.
- Orientación y apoyo a la investigación científica.
- Corrección de referencias bibliográficas
- Diseño de sitios web
- Educación a usuarios
- Actividades de alfabetización informacional que contribuyan a la formación de competencias informacionales.

### **5.3 Horario de Servicio**

- Horario mínimo de servicio que satisfaga las demandas de utilización de los servicios que brinda la biblioteca especializada.

### **5.4 Acceso a los recursos de información**

- Los catálogos de la biblioteca ya sean manuales o automatizados deben estar debidamente organizados y disponibles en la sala de lectura para ser consultados.
- Los diccionarios, enciclopedias, guías, atlas y otros podrán ser consultados en el servicio de referencia donde el usuario recibirá la orientación que necesita.
- Los usuarios podrán acceder a bases de datos especializadas que responda al perfil temático de la institución donde brindan los servicios.
- Los usuarios podrán acceder al acervo documental de la biblioteca a través de los servicios de préstamo de documentos y teniendo en cuenta las regulaciones establecidas por la misma.
- Los usuarios tendrán acceso a los recursos de información electrónicos disponibles a través de la Biblioteca Virtual de Salud de Cuba.

- La biblioteca gestionará a través del Servicio Scad los documentos que el usuario necesita y que no son posibles obtener por el préstamo inter-bibliotecario.

## **Estándar 6**

### **Alfabetización Informativa**

#### **6.1 Consideraciones Generales**

La alfabetización informativa juega un papel fundamental en la formación de competencia informativas en el ámbito de las instituciones especializadas. Las bibliotecas deben ser generadoras de este conocimiento y diseñar programas de formación especializados para cada uno de sus perfiles profesionales. En cada fase el bibliotecario tiene la misión de investigar y analizar minuciosamente los grupos de interés y adaptar la acción formativa a cada profesional.

La principal característica de los programas de alfabetización informativa en estas bibliotecas es que sirven a un colectivo muy específico que en la mayoría de las ocasiones no tienen una base formativa homogénea. Los usuarios de estas bibliotecas se enfrentan principalmente a problemas informativos profesionales similares.

La biblioteca especializada debe insertarse en los espacios de educación continuada y desarrollar acciones que contribuyan a crear una cultura informativa para una mejor actuación profesional en estas organizaciones.

#### **6.2 Características del proceso de formación de competencias informativas.**

- La biblioteca tiene trazada una estrategia conjuntamente con la dirección de la institución para el desarrollo de competencias informativas.
- La formación de competencias informativas está alineada con las Competencias Núcleo definidas para los trabajadores del SNICS.
- El aprendizaje de las competencias informativas se integra a los programas de educación continuada de los especialistas e investigadores.

- Los bibliotecarios se integran a la formación de postgrado para impartir módulos relacionados con el acceso y uso de la información.

## Guía para la acreditación de las Bibliotecas Especializadas

### 1. Datos de Institución Especializada

- a) Nombre de la institución académica: \_\_\_\_\_
- b) Dirección: \_\_\_\_\_
- c) Teléfono: \_\_\_\_\_
- d) E-mail: \_\_\_\_\_
- e) Directivo (vicedirector docente,  
vicedirector de investigaciones): \_\_\_\_\_

### 2. Datos de la Biblioteca Especializada

- a) Nombre del director de la biblioteca: \_\_\_\_\_
- b) Titulación: \_\_\_\_\_
- c) Teléfono: \_\_\_\_\_
- d) E-mail: \_\_\_\_\_
- e) Años de trabajo en el SNICS \_\_\_\_\_
- f) Años de trabajo en la BU \_\_\_\_\_

### 3. Datos del proceso de acreditación

- a) Fecha solicitud de acreditación: \_\_\_\_\_
- b) Fecha de la visita: \_\_\_\_\_
- c) Integrantes del equipo de acreditación: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

#### 4. Aspectos a evaluar

##### Estándar 1. Gestión administrativa

<b>Aspecto a evaluar:</b> <b>Plan estratégico, estructura y funciones de las bibliotecas especializadas</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NP</b>
¿La biblioteca especializada posee la planeación estratégica (misión, visión, objetivos estratégicos y objetivos del año)?			
¿La misión de la biblioteca especializada está en correspondencia con la misión de la institución especializada?			
¿La misión refleja el propósito, las metas a alcanzar con sus usuarios y el desarrollo de su gestión de información?			
¿La misión es conocida por el personal de la biblioteca especializada?			
¿Están definidos los flujos para los procedimientos y servicios de la biblioteca especializada?			
¿La biblioteca está a cargo de un especialista en información con experiencia en la actividad?			
¿El responsable de la biblioteca está nombrado y están definidas sus funciones y responsabilidades?			
¿El responsable de la biblioteca se integra a las actividades de la institución?			
¿La estructura de la biblioteca facilita el desarrollo de la gestión de información y el conocimiento en la institución?			
¿La biblioteca cuenta con la documentación requerida para su trabajo?			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Decreto- Ley 271 de las Bibliotecas de la República de Cuba</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Funciones de la biblioteca especializada</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de Normas y Procedimientos de la actividad científico información en salud.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual del Sistema de Información Estadística.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Metodología para el Estudio de las Necesidades de Información y formación de los usuarios.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estándares para Bibliotecas Especializadas en Ciencias de la Salud en Cuba</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política para el desarrollo de las colecciones</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes para la conservación de las fuentes documentales</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clasificador de la National Library of Medicine.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descriptores en Ciencias de la Salud.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Metodología LiLaCs.</li> </ul>			
<b>Aspecto a evaluar: Funciones de la biblioteca</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NP</b>
¿Proporciona ambientes de consulta adecuados que faciliten el acceso a la información? Estos están dados por: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacio suficiente para la prestación del servicio bibliotecario a los especialistas e investigadores.</li> <li>• Existencia de condiciones imprescindibles que faciliten la consulta (local confortable y tranquilo)</li> </ul>			

<b>Aspecto a evaluar: Funciones de la biblioteca (Continuación)</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NP</b>
<p>Actualización continua de catálogos y bases de datos especializadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se comprueba la existencia de catálogos y bases de datos especializadas que estén accesibles para la consulta de todos los usuarios.</li> </ul>			
<p>Desarrollo de planes de selección y adquisición de fuentes de información que satisfagan las necesidades informativas de especialistas e investigadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se evalúa la actualidad y correspondencia del fondo con la especialización temática.</li> <li>• Revisar las vías de adquisición (compra, canje o donación)</li> </ul>			
<p>Difusión activa de la información mediante boletines resúmenes, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprobar periodicidad y constancia de la divulgación bibliotecaria.</li> </ul>			
<p>Establecer estrategias para la conservación de las colecciones especializadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar las acciones realizadas para evitar el deterioro de los documentos.</li> </ul>			
<p>Brindar servicios con valor agregado y análisis de la información.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparación y entrega de información por el sistema de DSI</li> <li>• Confección de paquetes informativos especializados.</li> <li>• Compilación, sistematización, evaluación y generación de datos.</li> <li>• Elaboración y entrega de reseñas.</li> </ul>			
<p>Desarrollo del Programa de Alfabetización Informativa con acciones que contribuyan a la formación de competencias informacionales en los especialistas e investigadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de un plan para el desarrollo de la ALFIN</li> <li>• Número de actividades realizadas con los especialistas</li> <li>• Número de actividades realizadas con los investigadores</li> </ul>			
<p>Apoyo a las investigaciones que tienen lugar en la institución especializada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La biblioteca posee las líneas de investigación de la institución especializada</li> <li>• La biblioteca tiene un plan de aseguramiento informativo en apoyo a las investigaciones.</li> <li>• Se realiza DSI para responder a las líneas de investigación que tiene la institución.</li> <li>• Los investigadores están identificados como usuarios priorizados en el estudio de necesidades.</li> </ul>			
<p>Apoyo a los programas de formación de especialistas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen los recursos informativos propios para la especialidad.</li> <li>• Servicios de información que respondan a los residentes.</li> </ul>			
<p>Se vinculan a proyectos en ciencias de la información.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidencias de la participación en proyectos (ramales, territoriales o internacionales)</li> </ul>			
<p>Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para lograr los objetivos docentes e investigativos de la institución especializada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se verifica si la biblioteca especializada cuenta con tecnología para apoyar sus servicios de información.</li> <li>• Se verifica la existencia de estaciones BVS para que los especialistas e investigadores accedan a los recursos de información.</li> </ul>			
<p>Participación en las actividades técnicas, científicas y de desarrollo profesional convocada por el Sistema Nacional de Información en Ciencias de la Salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer una evaluación de la participación en reuniones técnicas, jornadas científicas, etc.</li> </ul>			

## Estándar 2. Recursos Humanos

Aspecto a evaluar: Composición del personal	SI	NO	NP
Especialista en Información(Responsable de la biblioteca)			
Especialista en Información (Responsable del diseño de los servicios y productos de información.			
Técnico de biblioteca			
Otros			
Aspecto a evaluar: Competencias profesionales	SI	NO	NP
Competencias que le permitan tener un conocimiento de la especialización temática apropiada al trabajo de la organización.			
Competencias que le faciliten evaluar las necesidades de información y diseñar servicios de valor agregado para responder a las necesidades identificadas.			
Competencias que le permitan ser miembro efectivo del equipo administrativo superior y un consultor de la organización con respecto a los asuntos de información.			
Aspecto a evaluar: Capacitación	SI	NO	NP
¿Los bibliotecarios se integran a planes de capacitación y de educación continuada a fines con las ciencias de la información?			
¿Participan en cursos de superación técnico-profesional?			
¿Participan en diplomados?			
¿Se insertan en maestrías?			
¿Están vinculados a programas curriculares de doctorados?			
¿Participan en eventos científicos?			
¿Participan en los Foros de Ciencia y Técnica?			

## Estándar 3. Las instalaciones y su infraestructura tecnológica.

Aspecto a evaluar: Infraestructura física	SI	NO	NP
Local ordenado y con espacio disponible para sala de lectura, almacén de fondos, estaciones de acceso a la BVS, área para el procesamiento, análisis de la información y oficina responsable de la biblioteca.			
Local asequible para los usuarios, tranquilo y agradable			
Ventilación adecuada			
Iluminación adecuada			
Condiciones de seguridad			
Mobiliario constituido por puestos de trabajo funcionales que faciliten la utilización de los servicios y el desempeño del bibliotecario			
Sistema de señalización que permita una adecuada identificación y ubicación.			

Aspecto a evaluar: Infraestructura tecnológica	SI	NO	NP
¿Dispone de computadoras para que los usuarios puedan hacer uso de los servicios?			
¿Los bibliotecarios cuentan con infraestructura computacional para el desarrollo de sus funciones?			
¿Las computadoras cumplen los requisitos de seguridad y son utilizadas para los fines establecidos? <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se comprueba que las PC están en lugar seguro y protegido.</li> <li>• Se verifica que esté instalado sistema de protección antivirus y su actualización.</li> <li>• Se chequea el control de acceso a las PC.</li> </ul>			
Se identifica el nivel de roturas de las PC. Del total de PC: <ul style="list-style-type: none"> <li>• En buen estado</li> <li>• Rotas</li> </ul>			
¿Están conectadas a la red las PC de la Biblioteca? <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se verifica si el tipo de enlace es:               <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Por línea arrendada</li> <li>✓ Conmutada.</li> </ul> </li> <li>• Se verifica la velocidad de conexión.               <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Permite la navegación</li> <li>✓ Permite la descarga de los recursos</li> </ul> </li> </ul>			

#### Estándar 4. Las colecciones

Aspecto a evaluar: Composición de las Colecciones de la biblioteca	SI	NO	NP
<u>Conformado por:</u>			
a) Libros básicos de la especialidad.			
b) Revistas de la especialidad.			
c) Obras de referencia especializada			
d) Folletos			
e) Literatura gris			
<u>Se caracterizan por :</u>			
a) Responder a una temática determinada			
b) Su actualidad y vigencia			
c) Idiomas			
d) Soporte			
e) Pertinencia			
<u>Cubrimiento temático incluye:</u> Fondo básico para apoyar a los especialistas e investigadores. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se revisa el fondo para verificar la existencia de literatura que responda a la especialización temática de la organización</li> </ul>			

<b>Aspecto a evaluar: Descarte</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NP</b>
¿Se efectúa a partir de la evaluación de los fondos después de realizado el inventario?			
¿Cumple con lo indicado en la Instrucción Metodológica 2/2004: Desarrollo de las colecciones en el Sistema Nacional de Información de Salud?			
<b>Aspecto a evaluar: Procesamiento del fondo documental</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NP</b>
Se utiliza lo normado para ciencias de la salud: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Norma cubana de catalogación</li> <li>• Clasificador de la National Library of Medicine</li> <li>• Descriptor de Ciencias de la Salud( MESH o DeCs)</li> </ul>			
<b>Aspecto a evaluar: Conservación del fondo documental</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NP</b>
¿Desarrollan programas para la prevención y conservación de las fuentes documentales?			
¿Conocen la “Resolución No. 41/2009. “Lineamientos para la conservación de las fuentes documentales”			
¿Aplican la “Metodología para la conservación y restauración de las fuentes documentales en el Sistema Nacional de información en Ciencias de la Salud”.			
<b>Aspecto a evaluar: Selección</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NP</b>
¿Se realiza teniendo en cuenta la relación con la especialización temática?			
¿Participan los especialistas e investigadores?			
¿Se realiza a partir de los criterios de soportes, pertinencia, actualidad e idioma?			
<b>Aspecto a evaluar: Política de desarrollo de colecciones</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NP</b>
¿Se apoya en presupuesto asignado?			
¿Se basa en las estrategias de canje, compra o donación?			
¿Se basa en las necesidades de información de sus especialistas e investigadores?			
¿Es revisado anualmente?			

### Estándar 5. Productos y servicios de información

<b>Aspecto a evaluar: Composición de las Colecciones de la biblioteca</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NP</b>
<u>Conformado por:</u>			
a) Libros básicos de la especialidad.			
b) Revistas de la especialidad.			
c) Obras de referencia especializada			
d) Folletos			
e) Literatura gris			

<b>Aspecto a evaluar: Composición de las Colecciones de la biblioteca (Continuación)</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NP</b>
<u>Se caracterizan por :</u>			
a) Responder a una temática determinada			
b) Su actualidad y vigencia			
c) Idiomas			
d) Soporte			
e) Pertinencia			
<u>Cubrimiento temático incluye:</u> Fondo básico para apoyar a los especialistas e investigadores.			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se revisa el fondo para verificar la existencia de literatura que responda a la especialización temática de la organización</li> </ul>			
<b>Aspecto a evaluar: Tipología de servicios</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NP</b>
Préstamo (sala, circulante e inter-bibliotecario)			
Referencia			
Diseminación Selectiva de la Información			
Copia de documentos en formato digital e impreso			
Búsqueda bibliográfica			
Hojas informativas			
Extensión bibliotecaria			
Acceso a estaciones BVS			
Preparación y entrega de reseñas			
Traducción oral y escrita.			
Divulgación y promoción científica.			
Orientación y apoyo a la investigación científica.			
Corrección de referencias bibliográfica			
Diseño de sitios web			
Educación a usuarios			
Formación de competencias informacionales a través de cursos, talleres, diplomados, etc. -Presencial -Semipresencial -A distancia			
<b>Aspecto a evaluar: Horario de Servicios</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NP</b>
¿Horario mínimo de servicio que satisfaga las demandas de utilización de los servicios que brinda la biblioteca especializada.			
<b>Aspecto a evaluar: Acceso a los recursos de información</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NP</b>
¿Los catálogos de la biblioteca ya sean manuales o automatizados están debidamente organizados y disponibles en la sala de lectura para ser consultados?			
¿Los documentos de consulta y referencia (diccionarios, tesauros, enciclopedias, guías, etc.) son consultados en el servicio de referencia donde un especialista de información brinda la orientación que el usuario necesita?			
¿Los usuarios tienen acceso a los recursos de información electrónicos disponibles a través de la Biblioteca Virtual de Salud de Cuba?			
¿Los usuarios tienen acceso al acervo de la biblioteca a través de los servicios de			

préstamos de documentos?			
¿La biblioteca gestiona a través del Servicio Scad los documentos que el usuario necesita y que no dispone la biblioteca especializada?			
<b>Aspecto a evaluar: Características de los productos y servicios informativos</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NP</b>
¿Diferenciados según las categorías de usuarios?			
¿Variados en correspondencia con el tipo de información, los soportes y las vías de acceso?			
¿Afines con las necesidades de información de especialistas e investigadores y con la misión que cumple la biblioteca en la organización?			

### Estándar 6. Alfabetización Informativa

<b>Aspecto a evaluar: Características del proceso de formación de competencias informacionales</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NP</b>
¿La biblioteca tiene trazada una estrategia con la dirección de la institución para el desarrollo de competencias informacionales?			
¿La formación de competencias informacionales está alineada con las Competencias Núcleo definidas para los trabajadores del SNICS? <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar la necesidad de información</li> <li>• Localizar y acceder de forma adecuada a la información</li> <li>• Evalúa la información por su autenticidad, valor y sesgo</li> <li>• Organiza la información y la utiliza de forma eficaz</li> <li>• Amplía, reestructura o crea nuevos conocimientos integrando el conocimiento anterior con el que se ha adquirido.</li> <li>• Reconoce la ética y responsabilidad en la utilización de la información.</li> <li>• Recomienda y/o emprende acciones apropiadas basadas en el análisis realizado a la información.</li> </ul>			
¿El aprendizaje de las competencias informacionales se integra a los programas de educación continuada de los especialistas e investigadores? <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos cortos desde la biblioteca</li> <li>• En diplomados</li> <li>• En programas de Maestrías</li> <li>• En doctorados.</li> </ul>			
¿Los bibliotecarios se integran a la formación de postgrado para impartir módulos relacionados con el acceso y uso de la información?			

## **Bibliografía**

- Gómez Hernández, J. A. (2002). Bibliotecas Especializadas y Científicas. Gestión de bibliotecas. Murcia: DM. Recuperado de:  
[www.um.es/gtiweb/jgomez/bibesp/.../211especializadas2002.PDF](http://www.um.es/gtiweb/jgomez/bibesp/.../211especializadas2002.PDF)
- Millán Ráfales, M.C. (2003). Las bibliotecas especializadas y los centros de documentación: situación en el Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación. Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios. Recuperado de: [www.aab.es/pdfs/baab73/73f1.pdf](http://www.aab.es/pdfs/baab73/73f1.pdf)
- Aponte Castro, R.P; Chávez Sánchez H.G. (2008). Proceso de acreditación en bibliotecas Médicas del Perú. Biblios No.31 abr-jun. Recuperado por:  
[www.scielo.org.pe/pdf/biblios/n31/a06n31.pdf](http://www.scielo.org.pe/pdf/biblios/n31/a06n31.pdf)
- Fernández Valdés M.M; Alfonso Sánchez, I. (2005). Estado actual de la normalización y la estandarización en las bibliotecas sobre ciencias de la salud. Acimed;13(5). Recuperado de:  
[http://www.bvs.sld.cu/revistas/aci/vol13\\_5\\_05/aci03505.htm](http://www.bvs.sld.cu/revistas/aci/vol13_5_05/aci03505.htm)
- Contreras Campos N.E. (2008). Certificación de bibliotecas Médicas: Tendencias actuales. Recuperado por: <http://edumed.imss.gob.mx/edumed/eventos/4conv2/.../T06-.pdf>
- Real Duro A.M. (2004). Una aproximación a la situación de las bibliotecas especializadas en Andalucía: La biblioteca del Instituto de Estudios Giennenses. Boletín de la Asociación Andaluza de bibliotecarios 19(75-76), julio-septiembre, 149-169 Recuperado de:  
[http://www.aab.es/pdfs/baab75\\_76/75a14.pdf](http://www.aab.es/pdfs/baab75_76/75a14.pdf)
- Gaceta Oficial de la República de Cuba (2010). Decreto –Ley No.271. De las Bibliotecas de la de la República de Cuba.
- García Martín, M.A. (1999). Estándares para bibliotecas en Ciencias de la Salud. Recuperado de: <http://www.sedic.es/estandar.pdf>
- Gluck J.C; Hassig R.A; Balogh L; Bandy M; Doyle JD; Kronenfeld M.R. (2002). Normalización de bibliotecas de hospital. J Med Libr Assoc. Oct; 90(4). Recuperado de  
[http://www.sedic.es/estandares\\_bibliotecas\\_hospital.pdf](http://www.sedic.es/estandares_bibliotecas_hospital.pdf)
- Sánchez García, M.J.(2009). XV Alfabetización informacional en bibliotecas especializadas: diseño y elaboración de programas en función de los perfiles profesionales. XV Jornadas

bibliotecarias de Andalucía. Recuperado de: [http://www.aab.es/pdfs/jba15/23-ALFIN\\_en\\_bibliotecas\\_especializadas.pdf](http://www.aab.es/pdfs/jba15/23-ALFIN_en_bibliotecas_especializadas.pdf)

Medina Naupari, M.E.(2004).Capítulo II Desarrollo de colecciones en bibliotecas especializadas. Tesis Digitales UNMSN. Recuperado de:  
<http://www.sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/tesis/human/medina.../CAP2.PDF>

García J.F. (1996).Las bibliotecas especializadas y su incidencia en el contexto económico y social de América Latina. Recuperado de:<http://archive.ifla.org/IV/ifla62/62-garc.htm>

Amat, L.; Casado, M. A.; Montes, M.I; Ribes; M.F.(1992).Las bibliotecas de ciencias de la salud en España. Cuartas Jornadas de Información y Documentación en Ciencias de la Salud. Recuperado de:  
[http://www.dialnet.unirioja.es/servlet/fichero\\_articulo?codigo=224208&orden...](http://www.dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=224208&orden...)

Da. Costa Carballo, C.M.; Clausó García, A.(1992).Bibliotecas especializadas: la biblioteca Médica. Revista General de Información y Documentación Vol 2(1) ,71-83.Recuperado de:  
[www.ucm.es/BUCM/revistas/byd.../RGID9292120071A.PDF](http://www.ucm.es/BUCM/revistas/byd.../RGID9292120071A.PDF)

Dennis J.(2005) Recuperación de la información en la Base de Datos de una Biblioteca Especializada: una experiencia en el Centro de documentación de Adex. Tesis Digitales UNMSM. Recuperado de:  
<http://www.edu.pe/bibvirtualdata/tesis/human/preciado.../Cap2.pdf>